

## Nutrir, entramar y entretejer el arte en el aula

***Celeste de León Da Fonseca***  
***Instituto de Formación Docente "Juan Amós Comenio"***  
***Análisis Pedagógico de la Práctica Docente***  
***Nirian Carbajal***  
***25 de febrero de 2022***

---

## Índice

Introducción	2
¿Democracia y Arte?	5
Del dicho...	8
... al hecho	14
¿Utopía?	15
Fuentes consultadas	20

---

## Introducción

El tema desde el cual surge el problema pedagógico que atraviesa este trabajo se construye a lo largo de mi formación y práctica docente, a modo de autocrítica y cuestionamiento acerca de la tensión que existe entre la teoría y la práctica en relación a la enseñanza del arte en las aulas. En este tiempo he podido interpretar desde mi experiencia en el aula el escaso abordaje del mismo.

Por lo que mi problema pedagógico intenta dar cuenta de las razones por las cuales la enseñanza artística se ve debilitada, para comprender la tensión que existe entre la teoría y la práctica respecto al arte en la educación, y así poder posicionarme como futura docente. Por otro lado, me propongo explorar fuentes bibliográficas y fundamentos teóricos que me permitan fortalecer la enseñanza de la Educación Artística.

Para lograr dar cuenta de las razones anteriormente mencionadas, me propongo dos preguntas a modo de mojones que guiarán la investigación expuesta en este ensayo académico. Las mismas son: ¿qué lugar le damos al Arte en las aulas?, ¿qué nos puede aportar el arte en la noción de educar?

La educación desde sus principios no contempló al arte como conocimiento en sí mismo para ser enseñado, quitándole así la relevancia que esta área tiene. Es por esto que las áreas que se trabajan con mayor formalidad dentro de la educación son las ciencias sociales y saberes instrumentales. Si tomamos esta última palabra y la analizamos, las ciencias instrumentales nos dan instrumentos, valga la redundancia, para la vida, entonces, el arte ¿en qué lugar queda?.

Entendiendo la diferencia existente entre las ciencias instrumentales y el arte, sobre todo porque la educación artística se aborda de forma diferente a las otras áreas del conocimiento. Pero estas áreas se diferencian porque se piensan como herramientas que nos preparan para el futuro, teniendo en cuenta las teorías que se refieren a las niñas y niños como

---

futuros adultos. La educación artística no es lo principal en la educación, porque las sociedades siempre ven el punto de vista utilitario de la escuela, el cual no se relaciona mucho con el arte. Bien sabemos que los trabajos que se relacionan con el arte están muy desvalorizados desde la sociedad y las familias.

Por esto mi intención es cuestionar (y me incluyo) la forma de percibir y abordar el arte en la educación formal. Si enseñar y aprender es un derecho, en el que se considera la integridad de los sujetos y el arte está en nuestro Sistema Único Nacional de Formación Docente (SUNFD, 2008) y en el Programa de Educación Inicial y Primaria (PEIP, 2008), debería tener el mismo peso pedagógico que el resto de las áreas del conocimiento.

Existe aquí una tensión entre la teoría y la práctica, ya que en nuestra formación como docentes se incluye al arte en nuestra currícula aunque con una carga insignificante con respecto a otras asignaturas y, haciendo énfasis en la carga horaria semanal: en primer año Lenguajes Artísticos dos horas, en segundo año Visual y Plástica tres horas, y por último, en tercer año Expresión Corporal y Expresión Musical con dos horas cada una. Entonces, si hacemos un balance de la carga horaria total dentro de los cuatro años de la formación en magisterio es un total de quinientas noventa y cinco horas, solamente nueve pertenecen a la Educación Artística. Incluso, haciendo referencia a la enseñanza del conocimiento didáctico, particularmente no tuve una formación didáctica del área en cuestión. Entonces se genera allí un deber hacia la educación artística, ya que, si no tuve acercamiento a la misma y no me enseñan a enseñarla (más allá de que pueda elegir aprender en otro lugar) ¿de qué manera la abordo en el aula?. Sabiendo que forma parte del PEIP y es, a mi entender, responsabilidad de la y el docente enseñarla, así como un derecho de las niñas y niños tener una educación artística de calidad.

Del o la docente no se espera que sea ni un experto, ni un artista, ni un transmisor o reproductor de conocimientos ajenos a él, sino que su rol está relacionado con facilitar

---

experiencias que propicien el aprendizaje, que promuevan y potencien el desarrollo. Por otro lado, se espera que el niño o niña sea protagonista en su proceso de aprendizaje y no un mero observador.

En la actualidad, el rol del estudiante es activo, es decir, se transforma en un espectador que es parte de la obra presentada. El mismo está presente y conforma, junto con la obra, una experiencia única; este espectador ha dejado de ser aquel usuario pasivo que solo miraba, escuchaba, leía la obra, a ser alguien omnipresente en la representación artística. Esto es coherente con el nuevo paradigma de la posmodernidad en el que el arte, según Ditchekenian, cobra sentido cuando es parte de la trilogía artista - obra - espectador. Lo interesante de esta trilogía es que el niño o la niña puede desempeñarse en cualquiera de los tres roles.

Esto deja ver deficiencias en el concepto de arte y su importancia, lo que acontece en el ámbito escolar. Un hecho que constata esta afirmación, es que los días viernes se dispone como actividad realizar un dibujo o una plástica. De aquí se desprenden las siguientes consecuencias:

1- Aquellas niñas y niños que realmente se sientan afín con la expresión artística, a menos que puedan acceder a talleres fuera de la escuela, no van a tener la oportunidad de potenciar su desarrollo en dicha área.

2- Se instaura una idea errada del arte. El mismo trabaja en muchos niveles y brinda habilidades, saberes y oportunidades necesarias para desarrollarse, desde lo visoespacial, motriz, cognitivo, emocional; por ende hablamos de herramientas que trabajan a nivel integral, que es lo que buscamos como docentes y como sistema educativo en todas las áreas del conocimiento.

Por lo antes expuesto, considero que gran parte del problema, se origina en la formación de los y las docentes y desde los paradigmas tradicionales que aún acechan a las escuelas del hoy. Esto se agudizó en la pandemia; un ejemplo es la circular N°4 Nutrir -

Entretejer - Entramar, que si bien menciona un abordaje integral, la interpretación de ella en la mayoría de los casos que conozco llevó a que se deje de abordar o frecuentar ciertas áreas, entre ellas, la educación artística.

### **¿Democracia y Arte?**

Para llevar a cabo el problema pedagógico, es necesario problematizar, en primera instancia, ***¿Qué puede aportar el arte en la formación humana?***

El arte acompaña los procesos históricos, se construye y deconstruye continuamente con el andar de la sociedad; las corrientes artísticas así como las históricas van de la mano.

Por ende, es importante que en las instituciones educativas el arte tenga el mismo valor y concientización que cualquier otra área del conocimiento, ya que establece infinitas conexiones, como por ejemplo: con uno/a mismo/a, con nuestro entorno y las personas que están en él, con el contexto que nos rodea y con la cultura. Estar en contacto con el arte desde la primera infancia y a lo largo de nuestro desarrollo genera entre otras cosas, el contacto con nuestra herencia cultural y social. Como lo menciona el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008):

“Las Artes son a la vez manifestación cultural y medio de comunicación de conocimientos culturales. Cada cultura posee un conjunto único de manifestaciones artísticas y prácticas culturales. La diversidad de culturas, productos artísticos y creativos simbolizan las civilizaciones presentes y pasadas. Contribuyen así de manera única al patrimonio, la grandeza, la belleza e integridad de la humanidad”. (UNESCO, en ANEP, 2008: 70)

Por esto, es necesario democratizar el arte en las aulas, ¿por qué? Porque si hablamos de democracia hablamos de igualdad, un espacio común para todas y todos, atravesado por el arte. Entonces ¿democracia y arte?...

Me remito de nuevo al PEIP para desarrollar dicho concepto ya que creo que es de suma importancia dentro del marco educativo.

La democracia no se limita solamente a la gubernamental, sino que cobra sentido cuando la participación entra en juego. Convivimos en un espacio, nos relacionamos en la diversidad que somos. Poder participar, elegir, expresar lo que sentimos y pensamos hace que el lugar que ocupamos sea democrático. Entender y comprender los procesos por los cuales ha pasado el lugar en el que vivimos hace que nos identifiquemos con él, que queramos cuidarlo y pertenecer. El arte también es eso, tener al alcance la información necesaria para comprender, no sólo lo que veo a mi alrededor, sino lo que hay en el mundo. Contagiar a niñas y niños dentro de las aulas la curiosidad inagotable, con un afán por hacer y sentir con las manos, pies, o por qué no con cualquier parte del cuerpo, permitiendo desarrollar habilidades críticas y reflexivas en cada estudiante ya que, el arte valida diferentes formas de expresar, dejando en evidencia sucesos históricos importantes, facilitando la forma de comprenderlos, trabajando con todos los sentidos y la razón.

La labor entonces es, darle significado a cada obra artística que se aborde. Pensar prácticas que no queden en lo vanal y superficial, sino que sean un puente para profundizar y generar entusiasmo por seguir conociendo y aprendiendo.

Tejer un entramado de deseos comunes, grupales, llevarlos a cabo en unidad respetando la diversidad de creación y expresión, eso es un inicio que democratiza el arte. Otra forma de democratizar el arte es volviéndola transversal al resto de las áreas. Como hace hincapié Elliot Eisner, la educación artística tiene dos tendencias, que se ven claramente en el aula: por un lado, educación artística extrínseca donde el arte se utiliza como instrumento para

la comprensión de otras áreas, es un "camino para llegar a...". Un ejemplo de ello es la relación entre la composición artística-plástica y sus elementos básicos (línea, punto, forma, volúmen, ejes, entre otros), con los de la geometría.

Por otro lado se encuentra la educación artística intrínseca, considerando que el valor de dicha educación está en sí misma, es decir, no en enseñar arte como un medio para alcanzar conocimientos en otras áreas, sino que el arte es el medio y el fin en sí mismo. Por ejemplo, utilizar como disparador la obra de un artista y analizarla teniendo en cuenta el contexto socio-histórico en el que fue creada, la corriente artística a la que pertenece y sus características, las sensaciones y emociones que provoca, entre otros aspectos.

Así mismo, el autor plantea tres dimensiones de abordaje de la educación artística en el aula. Las mismas son: cultural, estética/reflexiva y productiva. La dimensión cultural se refiere a la contextualización espacio-temporal de las obras que se abordarán. Esto es de suma importancia ya que ninguna obra artística, como producción humana, es ajena al contexto socio-histórico en el que fue creada.

La dimensión estética/reflexiva comprende la mirada como forma de descubrir y comprender aquello que nos rodea. Dicha mirada no es innata sino que se enseña a "mirar estéticamente". Para abarcar esta dimensión no basta con apelar a la sensibilidad, ya que esta por sí sola no actúa en facultad estética del ser humano, sino que requieren otras competencias como la razón. Se debe hacer énfasis en la sensibilidad racionalizada, es decir, sensibilidad consciente, que incluye más que los propios órganos sensoriales.

La dimensión productiva es tomada como el producto de las anteriores. Luego de vivenciar diferentes experiencias estéticas los y las estudiantes podrán contar con instancias en las que puedan expresar lo conocido, es decir, crear productos con una finalidad artística. Esta dimensión está acompañada de la comunicación y validación de la producción, por el propio autor hacia el público.



**Del dicho...**

Haciendo hincapié en las preguntas investigables planteadas en un principio, quiero aclarar que presentaré tres momentos: lo que *se dice*, según los documentos formales, en cuanto a la enseñanza y aprendizaje artístico; lo que *se hace* generalmente y lo que *se podría hacer*.

En primer lugar, para contestar lo que *se dice* me basaré en lo que expresa el Sistema Único Nacional de Formación Docente. Ya que, desde la teoría se toma a la educación artística como parte fundamental para el desarrollo de la creatividad, de la subjetividad, el reconocimiento y gestión de las emociones, los vínculos, el trabajo grupal, entre otros.

La asignatura Lenguajes Artísticos tiene como principal cometido dimensionar el perfil individual de las y los futuros docentes. “Se concibe a los lenguajes expresivos como actividad personal y como instrumento de comunicación y de experimentación relacionado al campo de lo artístico.” (ANEP, 2008: 1). Apostando a abrir la visión de nuevos horizontes de los futuros docentes, brindando herramientas para poder interpretar el tiempo de la cultura y el espacio, para que el maestro o maestra pueda conectarse con el conocimiento teórico del arte, siendo capaz de desarrollar luego la sensibilidad, despertar y estimular el proceso creador de los niños y niñas. Pero antes es necesario que sea el docente quien experimente y despierte su propio proceso creador, lo que le permitirá afianzar su propia identidad.

Por otra parte, el SUNFD menciona que el arte durante décadas fue relegado, desvalorizado, desestimado y hace referencia a la importancia de acceder y brindar en la escuela un espacio para la comprensión de cada cultura, siendo esto prioritario para que el individuo se integre a la sociedad de la que forma parte.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el arte ha sido un decorativo en los programas escolares, en los que el rol del docente fue cambiando. En un principio, el énfasis

---

era lograr exclusivamente que el o la estudiante se expresara. Era la o el docente el guía y facilitador de la creatividad y la expresión espontánea, que era dirigida a través de la elección del material y selección de las técnicas a trabajar, sin recordar que la verdadera libre expresión implica la libertad de elección, por lo tanto, ¿eso se puede considerar libre expresión?...

Más adelante, ya no alcanzaba con expresarse, sino que surgió la necesidad de “mostrar el arte” a los niños y niñas. Tomando conciencia de que “(...) se debía trabajar en esta área de una forma para la cuál la mayoría de los educadores no había sido preparada.” (ANEP, 2008: 1).

En cuanto a la Educación Visual y Plástica, la fundamentación de las ramas del área artística según el SUNFD, tiene como objeto de estudio las representaciones culturales, en las que se establece una conexión entre dos prácticas sociales: arte y educación. “El Arte como forma de conocer, representar e interpretar el mundo y la Educación como organizadora de conocimiento y las formas de representación.” (ANEP, 2008: 1). Debido a esto, fue primordial un cambio en la mirada hacia lo que es y lo que debe ser la Educación Artística, “(...) apostando al desarrollo de todas las capacidades, educando la mirada, la mano y el pensamiento (...).” (ANEP,2008: 1), ya que como sujetos sociales involucramos todo nuestro ser en cada acción.

La Expresión Corporal “(...) propone el equilibrio armónico de la identidad, la estructura social y la cultura a través del conocimiento consciente del cuerpo y del espacio que este ocupa (...)” (ANEP, 2008: 1), tanto en el vínculo con el grupo, así como también con la sociedad en la que vive.

Se apuesta fundamentalmente a un aprendizaje de vivencia, teoría y reflexión en la que, si el o la docente es capaz de transmitir a los niños y niñas la importancia del autoconocimiento, llevará a las nuevas generaciones a trabajar la capacidad de verse, escucharse, leerse, así como de ver, escuchar y leer a la otra persona, tanto en movimiento

como en la inactividad. Siendo conscientes de que ocupamos un espacio y un tiempo, y entendiendo que el cuerpo no es solo físico, sino que es también sensible, intelectual, vincular, social, cultural y afectivo.

Por último, la Expresión Musical intenta crear un espacio fundamental para la formación de los y las estudiantes para que puedan valorar, entender, comprender e interpretar la cultura. Procurando que se incorporen en la formación de los y las docentes recursos para que la música en las prácticas en las aulas sean sustentadas por fundamentos teóricos sólidos.

Si bien se ha hecho referencia al SUNFD, el mismo no concibe dentro del área artística a la disciplina literatura, por lo que es necesario recurrir al PEIP ya que en este documento sí se la considera dentro de la misma. Según la fundamentación del PEIP, la literatura es un hecho de comunicación social ya que comprende a un enunciador y uno o varios enunciatarios.

El objetivo principal de la literatura es generar disfrute en la persona que recibe e interactúa con el texto literario. Una vez ocurrido este encuentro, el lector es capaz de construir pensamientos e ideas, acceder a lugares desconocidos, crear nuevos “mundos” y cuestionar la realidad en la que está inserto.

Al igual que el resto de las disciplinas artísticas, a través de esta se construye la subjetividad y sensibilidad, ya sea leyendo, escribiendo o escuchando.

Como lo plantea Ignacio Martínez, escritor uruguayo, la literatura y el arte en general tienen un componente fuertemente liberador. Leemos, escribimos, dibujamos, cantamos, nos movemos respondiendo a nuestro cuerpo, nuestros intereses y los intereses compartidos. Aprender desde el arte es aprender desde el goce, así como se aprende desde el juego, disfrutando.

El arte además es emoción y como tal una potente herramienta para trabajar con los niños y niñas la conciencia emocional orientada a través de las distintas disciplinas artísticas. Por ejemplo, dos de estas disciplinas pueden ser la danza o el baile, en las que se utiliza el

movimiento de los cuerpos, usualmente con música, como forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento. El movimiento es expresión, es símbolo de cultura y sociedad, es también una forma de comunicación, en donde el o la bailarina expresa sentimientos, emociones y vivencias a través de los movimientos y los gestos. Distinguiéndose tres componentes importantes: el cuerpo - la música - la expresión.

El cuerpo es el factor principal, que permite una conexión con la danza dentro del mismo, ayuda a prevenir, por ejemplo, problemas de salud derivados del estrés, estimula el desarrollo de capacidades intuitivas y creativas, descubre aspectos de nuestra personalidad, mejora la relaciones con el entorno, entre otras. Esto nos lleva a generar autoconocimiento y nos conecta con nosotros mismos, generando conciencia del trabajo con nuestro propio cuerpo.

El segundo componente principal es la música, siendo esta fundamental en la danza, esto no quiere decir que tenga que ser una melodía en particular, sino que puede ser un sonido interior, un latido, una repetición. Este es un nuevo método de comunicación arraigada en las emociones, que nos acompañan desde siempre, desde la gestación, teniendo un efecto personal, cultural, religioso, grupal; permitiendo realizar asociaciones o recurrir a nuestros recuerdos y emociones con un simple sonido.

La danza es una forma de expresión, puede ser interna, externa, personal o grupal, y mediante la expresión nos permite autoconocernos, entender que el cuerpo es emoción y que por lo tanto debe de ser expresado, nos ayuda a superar la timidez. Teniendo como finalidad reproducir los movimientos incorporados en nuestro interior y percibir mejor los sentimientos corporales. La expresión habla de cada persona, de los miedos, dificultades, virtudes que atraviesa el ser, mediante el conocimiento y el trabajo de los sentimientos.

Otra disciplina es el teatro, siendo esta una herramienta que permite al sujeto poder expresarse tanto verbal como corporalmente, dar forma, exteriorizar, vincularse, crecer, transformar, salir de la zona mental y crear.

El teatro permite desarrollar la capacidad imaginativa y creadora de los sujetos, e integrar y conocer la expresión propia, comunicarse con los demás y desplegar la fantasía. En el espacio pedagógico teatral se pueden integrar el sentir, el pensar y el actuar.

Ya que se mencionan el juego y las diversas formas de expresión, me gustaría hacer referencia a Raimundo Dinello y su teoría de la creatividad y la expresión que desarrolla en el libro *Tratado de Educación. Propuesta pedagógica del nuevo siglo (2007)*.

Dinello define a la expresión como la acción de expresarse a modo de liberar, lo que él denomina, la mejor sustancia del sujeto. Dentro de esta se encuentran emociones, sentimientos y pensamientos aptos para ser expresados al exterior. Los seres humanos tenemos la capacidad de, a partir de dichos sentimientos, emociones y pensamientos, crear un producto inexistente en el mundo. A esta capacidad, Dinello la denomina creatividad.

Ambos conceptos, creatividad y expresión, juntos o separados son fundamentales en los procesos pedagógicos para reconocer al individuo y para que se reconozca.

Según Dinello, es necesario que exista en las instituciones un espacio en el que las niñas y niños puedan expresarse y crear, ya que, no existe humanismo ni reconocimiento del sujeto si este no tiene dónde y cómo afirmarse en su existir único. Es decir, a través de la expresión del ser y la creación, como acción distinta de la reproducción, los sujetos se conocen a sí mismos y a sus pares, afirman quienes son, reconocen nuevas formas de hacer y expresar, se auto-investigan en los procesos creativos.

Por otro lado, Jesualdo Sosa, en su libro *La expresión creadora del niño (1950)*, reafirma la idea antes propuesta por Dinello: los niños, jóvenes y adultos tenemos capacidad creadora. Incluso, Sosa hace referencia a que la creatividad no solo es una capacidad sino una

necesidad. Ante esto me cuestiono por qué la escuela sigue sosteniendo un método pedagógico y didáctico que limita dicha capacidad y necesidad.

“(…) la sociedad sabía que él era capaz de creación; que poseía una expresión creadora, pero le inhibía, le detenía intencionalmente toda posibilidad de que ella alcanzara a cristalizarse, porque era necesario convertirlo en masa, en número de una estadística, en punto de una gráfica, en cosa de una técnica.” (Sosa, 1950: 111-112).

El arte, desde una perspectiva escolar, aporta muchos beneficios, entre ellos habilita diferentes formas de expresión a través de las actividades vinculadas al área que estimulan al desenvolvimiento de la persona, manteniéndola mental y socialmente activa. Un ejemplo de ello son las propuestas que ayudan a mejorar la comunicación, aumentan el autoestima, impulsan la creatividad, permiten un criterio propio, concentración, conocer la historia y sus procesos, aprender valores y utilizar los sentidos. Buscando armonía entre lo afectivo, lo cognitivo y lo social, promoviendo la construcción de identidad (individual y colectiva).

“La expresión creativa es inherente a la naturaleza humana y a través de ella se manifiestan sus necesidades de crecimiento. No considerarlo así es cercenar al niño, al joven, al sujeto humano llamado a ser inteligente: un individuo capaz de comprender y de realizar algo para transformar la realidad.” (Dinello, 2007:38).

---

### **...al hecho**

Personalmente la forma en la que he vivenciado el arte ha ido mutando en el tiempo. Remitiendome a mi infancia el arte no ocupaba un lugar importante en mi vida, sólo interactuaba con él cuando concurría a museos en las salidas didácticas, o en actividades puntuales propuestas por la docente en el aula. Ambas experiencias las asocio con emociones y sensaciones “negativas” como la frustración, el aburrimiento, el miedo, el enojo e indiferencia.

La causa de este sentir fue consecuencia, a mi entender, de propuestas artísticas descontextualizadas y vinculadas al ocio. Así como la tensión que existía entre lo que yo interpretaba de la consigna, lo que la docente esperaba como resultado y la forma en la que la comunicación fluía a lo largo de la actividad.

En mi etapa como estudiante liceal, vivencí la educación artística desde otra perspectiva. En secundaria las asignaturas vinculadas con el arte tienen un espacio y validez propia. Un ejemplo de ello es la asignatura dibujo que, personalmente, disfruté en mi primer año ya que las actividades propuestas por el docente eran, a mi entender, más libres. Conocí otras maneras de vincularme con el arte que me generaron nuevas emociones como la satisfacción, el disfrute, seguridad.

Siguiendo el orden cronológico de mi experiencia, ahora como estudiante magisterial me sentí identificada en muchas ocasiones como la niña que fui en la escuela, muchas veces limitada por no poder hacer lo que yo interpretaba que se me pedía, reviviendo la tensión ya mencionada. Sin embargo, hubo instancias de disfrute, de aprendizajes reales en los que no solo fui protagonista, sino que pude interpretar el hilo conductor de las propuestas presentadas por dos docentes puntuales. Esto generó que clase a clase fuera incrementando la confianza en mi desenvolvimiento en el área, lo que no dejó de suceder en la educación virtual. A modo de ejemplo:

- la creación de un audiovisual que partía de la producción de una canción;

- la importancia del cuidado del cuerpo, entre otras.

Por último, analizando mi experiencia en la práctica docente vivencie el arte utilizado de forma extrínseca, desde la dimensión productiva, interpretada meramente desde la reproducción.

A modo de autocrítica hacia como desempeñé la enseñanza del conocimiento artístico, me gustaría hacer visibles dos intersecciones cruciales. Por un lado, la ausencia de formación didáctica en esta área del conocimiento y por otro lado, la falta de compromiso por elegir no priorizar la educación artística ni formarme al respecto. Recordando una situación puntual, me sucedió que tenía la intención de llevar a cabo una secuencia abordando un contenido relacionado con la armonía, sin embargo solo pude ejecutar la primera actividad. Esto se debió a varios factores, entre ellos, la falta de conocimiento disciplinar y didáctico, de interés y por priorizar secuencias enmarcadas en otras áreas del conocimiento.

### **¿Utopía?**

Como se mencionó anteriormente en el marco teórico la trilogía artista - obra - espectador, permite nuevas formas de abordar el arte en todas sus dimensiones en las escuelas.

Con el fin de la modernidad y el comienzo de la cultura posmoderna se terminan los grandes relatos y las verdades absolutas en todas las áreas del conocimiento, el arte no es una excepción. Esta nueva visión permite reconocer la función cultural, social y simbólica del arte. Se reconoce una función contemporánea de las artes, esencialmente integradora y relacional, que intenta conectar todas las partes de la realidad que vivimos y compartimos y no como una producción cultural, siendo un derecho de todas y todos los actores sociales.



---

Considerando lo anteriormente mencionado, es oportuno cuestionarse ¿por qué seguimos perpetuando prácticas vinculadas a la educación artística basadas en un modelo que contradice los nuevos paradigmas?

Ante esto, pretendo desglosar y proyectar *cómo se debería llevar a cabo* el arte en el aula de manera coherente a lo que postula la teoría, es decir, lo *que se dice*.

La función actual de la educación artística puede y debe ser en ámbitos de exploración, reflexión y compromiso, de manera individual y colectiva, que den pie a la búsqueda de una mayor calidad en la relación existente entre arte y vida. Para que esto último ocurra, es necesario contemplar las diferentes necesidades y perspectivas de cada persona además del o los colectivos de referencia.

La enseñanza de la educación artística va más allá de la libre expresión, por lo tanto puede y debe ser un experiencia orientada y dirigida hacia la indagación y la transformación de la misma forma que se aborda el resto de las áreas del conocimiento.

Efland en el libro *Arte en la escuela, experiencias de aula (2019)*, enumera ciertos principios necesarios a la hora de crear propuestas de arte, pudiendo ser abordados desde diferentes cuestionamientos y/o experiencias significativas. Para esto es necesario que se tenga en cuenta las estrategias metodológicas a utilizar, propuestas contextualizadas y las características propias del arte. Los principios son:

1. “Relación entre el arte y la cultura, la reflexión sobre las condiciones culturales.
2. Nuevas concepciones de tiempo y espacio, reciclaje, transformación.
3. Democratización y conciencia de la alteridad, multiculturalismo, apropiación.
4. Aceptación del conflicto cultural, fragmentación, collage (entendido como múltiples significados).
5. Multiplicidad de lecturas, significados, doble codificación.” (Efland en Ditchekenian, 2019:16)

Teniendo en cuenta todo lo mencionado hasta ahora y posicionándome como futura docente, me propongo llevar el arte al aula excediendo los límites de lo emocional, potenciando el desarrollo integral, los procesos creativos, la reflexión, la criticidad, y la formación de sujetos capaces de identificar y transformar la realidad en la que están insertos.

Así mismo, pretendo extender el aula fuera de los límites físicos del salón, así como permitir la entrada del mundo exterior al aula, generando un espacio de intercambio.

Como docente pretendo comprometerme con la idea de educación artística que he venido construyendo, a tal punto de favorecer el entusiasmo por aprender y crear, teniendo en cuenta mi propia experiencia, procurando que los y las estudiantes se vinculen con el arte desde un mejor lugar del que lo vivenció yo.

¿Cómo? Generando situaciones de juego, favoreciendo el proceso de autoconstrucción personal, incentivando la percepción crítica y las posibilidades de comunicación, teniendo en cuenta en todo momento la expresión creadora.

Para que esto suceda, debo tener conocimiento de los saberes previos de cada niño y niña, su influencia cultural y familiar y sus intereses. De esta forma el aprendizaje y las actividades a realizar serán significativas.

El problema pedagógico planteado en este ensayo me ha desafiado y ayudado a posicionarme como docente ante la educación artística. Como muestra de ello expondré una posible secuencia, planificada desde la disciplina teatro, dentro del campo de expresión corporal. Es oportuno aclarar que dicha secuencia podría encontrarse enmarcada dentro de una unidad didáctica. Esto permite que el arte pueda ser utilizado como recurso y/o utilizar las otras áreas del conocimiento como recurso para el arte.

Para esta secuencia he seleccionado un contenido extraído del PEIP, que corresponde a sexto año:

El proyecto teatral.

- 
- La elección de la obra.
  - La caracterización de los personajes y sus parlamentos.
  - La caracterización del escenario.
  - La puesta en escena: el vestuarista, el utilero, el iluminador, el apuntador, el músico, el escenógrafo. (2008:196)

Dicha secuencia contará con varias instancias, comenzando por la visualización de una obra de teatro posicionándonos, teniendo en cuenta la trilogía, como espectadores.

A continuación se retomará la experiencia haciendo hincapié en la intencionalidad en un texto dramático. Luego se dividirá el grupo según sus intereses y lo que cada niño o niña considere su forma de aprendizaje (auditiva, visual, corporal, musical, etc), teniendo en cuenta que en la consigna se les solicitará que expresen el argumento de la obra visualizada. Los y las estudiantes también podrán incluir en la expresión aquello que les haya gustado o llamado la atención. El propósito de la puesta en común, utilizando una técnica interrogativa problematizadora, sería poder establecer las características que componen la obra de teatro.

Como tercera actividad se desafía al grupo a pensar una temática para llevar a cabo una obra de teatro, considerando aspectos necesarios a ser acordados como por ejemplo la contextualización espacio temporal, los personajes y el argumento de la obra. Se dividirá al grupo en equipos según los componentes de una obra de teatro (guiones, redacción, escenografía, caracterización de los personajes, maquillaje y vestuario, etc). Realizar la puesta en común, analizando y modificando aquello que sea necesario.

Como cuarta actividad unificar todo lo trabajado hasta el momento, utilizando la escritura como recurso y así dejar registrado el texto elaborado.

Una vez elaborado el texto dramático se dispondrá de varias instancias para organizar y ensayar la obra, para luego poder presentarla a la escuela y la comunidad. Esto permite que el aula se expanda, siendo las y los estudiantes los protagonistas.

A modo de cierre de la secuencia, brindar un tiempo y espacio para la circulación de las vivencias, sentires, sensaciones y autoevaluaciones que nos dejó dicha experiencia.

En síntesis, como la Ley General de Educación N°18.437 propone en el Artículo 1° la educación como un derecho humano fundamental, siendo responsabilidad del Estado asegurar que la misma sea de calidad. Por esta razón, considero indispensable el compromiso docente, asumiendo y ejerciendo nuestro rol con responsabilidad, evitando excusarnos en la supuesta ignorancia, en la poca formación y darle la importancia y el valor que la educación artística merece. Este planteo, ¿es utópico? En caso de serlo, me desafío, me comprometo y las invito a caminar hacia ese horizonte.

**Fuentes consultadas**

ANEP-CEIP. (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. (Tercera Edición) Rosgal. Montevideo, Uruguay.

ANEP-CEIP. (2008). *Sistema Único Nacional de Formación Docente*. Montevideo, Uruguay.

Dinello, R. (2007). *Tratado de Educación. Propuesta Pedagógica del Nuevo Siglo*. Editorial Grupo Magró. Montevideo, Uruguay.

Ditchekenian, R, et al. (2019). *Arte en la escuela. Experiencia de aula*. Editorial Espartaco: Oceano. Montevideo, Uruguay.

Eisner, E. (2012). *Educación la visión artística*. Editorial Paidós Educador. Barcelona, España.

Ley General de Educación N° 18.437 (2008). Recuperada de <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>

Sosa, J. (1950). *La expresión creadora del niño*. Colección Pedagogía Nacional. Montevideo, Uruguay.